



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA

URBANISMO

ADMITIR A TRÁMITE EL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UE/1 DE LAS NNSS DE HUÉTOR VEGA

Expediente G4154/2025

La Junta de Gobierno Local celebrada el 8 de mayo de 2026 acuerda admitir a trámite el Proyecto de Reparcelación de la UE/1 de las NN.SS. de Huétor Vega, promovido por la mercantil INVERSIONES HUÉTOR, S.L.

Se somete a información pública por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en el Área de Urbanismo o a través de la web <https://huetorvega.es/> en Portal de Transparencia pudiéndose formular cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones consideren convenientes.

En Huétor Vega, a 18 de mayo de 2026
Firmado por: El Alcalde D. Mario del Paso Castro